

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO, 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

NÚM. 21,195

Subscripción en Córdoba. Trimestre: 5 Ptas
Idem resto de España: 6 Ptas
Idem en el extranjero: 10 Ptas
Pago adelantado: Número suelto, 10 céntimos.

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUO
CONCERTADO

CARTAS DE FERIA

II

Sr. Director:
Muy señor mío y amigo: ha sabido que cada en lengua mi carta anterior, y en verdad le digo que hubiera querido poder averiguar la verdadera causa de ese festejo; yo lo he apagado a lo extravagante y desaliñado de un forma y, si me permite la frase, a la antigua novedad de su fondo.

Así lo hice, sin embargo, y digo con Jorge Pitti-

llas que: «He de seguir la senda de los rares:

Que mendigar sufragios de la plebe,

Acresc perjuicios harto caros».

También digo que esta segunda epístola que ofrezco es cortada del mismo artificio y del mismo paño que la primera y que a quien la leyera quedarse he en obligación grande; pero en lo demás pasará a la paga la deuda.

Y esto sentado, prosigo o reanudo mi in-

trampa relato.

Citó como notable la feria fraca de Medina, y en mi concepto, lo fueron y lo son también las de Zaragoza, Trajillo, Sevilla, Mairena y Córdoba, todas ellas de reconocida importancia comarcal.

Y también son dignas de mención las de Gélecia, donde era costumbre inmemorial la de celebrar las ferias y mercados los domingos y días festivos, excepción hecha del Jueves y Viernes Santo y día del Corpus, cuya costumbre se estableció por Real orden de 20 de Enero de 1822.

Las ferias de Córdoba se autorizaron por Real cédula de don Sancho IV, de sobrecombre el Bravio, que copiada a la letra dice así:

«Sepan cuantos esta carta vieran, como yo don Sancho, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algarve.

Por favor bien e merced al Concejo de Córdoba e por muchos servicios que me han hecho, tengo por bien que fagan feria en Córdoba dos veces en el año, la una que comience el dia de cincuenta (1) y la otra primera dia de octubre e que dure cada feria quince días. E consueque que a esta feria viniere con sus mercaderías, mudando que vengan ricos e seguros e ninguno non sea crado de los fuer fuerza ni tuerto ni mal a ellos ni a sus cosas, dando sus derechos de los hubieren de dar.

Otro lo que por bien que aquellos que vienen a la feria que non den portazgo en Córdoba en los quince días que durare la feria, y que usen en estas ferias según que sean en las otras villas de nuestro Reino en que facen ferias.

E mando e defiendo que ninguno non sea crado de les ir contra esto en ninguna manera, que cualquier que lo fiese pechará en pena mil maravedís de la moneda nueva e demás al cuerpo e a quanto que hubiese me torcieran por ello.

E de esto les mandé dar esa mi carta sellada con mi sello colgado. Dada en Sevilla quince días de Agosto era de 1322 (año de Cristo 1284). — Yo Simón Pérez la hice escribir por mandado del Rey. — Simón Pérez.

Don Luis María Ramírez y de las Casas-Daza dice en su *Indicador Cordobés*, que los mercados de Córdoba eran dos: uno cada jueves en la plaza mayor, concedido por el emperador Carlos V en 1526, y otro en igual dia para la venta de ganados en el sitio extramuros que hay entre las puertas de Almodóvar y Gallegos, concedido en 1850.

Cuanto al primero, todavía se nota cada jueves en la Corredora alguna concurrencia de forasteros que no han perdido la antigua costumbre de traer en dicho dia frutas y otros artículos de consumo: respecto al mercado concedido en 1850, podemos asegurar con datos fidedignos que se celebra no solo jueves y quedó suprimido por falta de ganados y de ganaderos.

El mismo señor Ramírez afirma en su citada obra que «antes del siglo XVI había mercado en Córdoba los jueves, como se infiere del *Cantar de los Comendadores*, que es de mediados del siglo anterior, en el cual se dice:

Jueves era, jueves,

Día de mercado,

Y en Santa Marina

Hacían rebato».

Acos se diga que lo concedió el emperador Carlos V porque lo confirmaron, u otorgaría alguna franquicia que no habría anteriormente; pero como no he encontrado más ni mejores antecedentes, con ellos han contentarse mis lectores.

Y aquí pongo término a esta carta; que no es bueno abusar de su paciencia, ni conviene vaciar el costal de golpe y porrazo, sino despacito y como Dios manda.

Que El proteja a usted, señor Director, y a mi ma libre de ciertos críticos que piensan que es poco y fácil trabajo bichas un perro.

De Córdoba a 10 de Mayo, año de 1890.

Cachopín

(1) El dia de la Pascua del Espíritu Santo, Dijo así por oír a los cincuenta días después de la Resurrección. — N. de la A.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

NOTICIAS MILITARES

Mando

Se ha encargado de la Zona de esta capital, por ausencia del primer jefe, el teniente coronel don Ramón Soriano.

Pensión

Ha sido concedida la pensión correspondiente a doña Manuela Cañete Martínez, viuda del inspector de Sanidad militar don Rafael Cañete Ruiz.

Capitán general

Presentado en esta plaza el capitán general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, se hizo constar en la orden de la plaza de ayer, significándose que dispensaba la presentación oficial.

Permiso de feria

El gobernador militar ha autorizado a los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición para que concedan permisos con motivo de la feria a los cabos y soldados, en el primer que estimen conveniente, para retirarse a las once de la noche y a las doce a los brigadas y sargentos que no permanecen fuera de los cuarteles.

Hipistas

Han llegado de distintos puntos, para tomar parte en el concurso hípico, el comandante del regimiento de Fomento don Alejandro Rodríguez, el profesor de Equitación militar don José Herrero, los primeros tenientes de Caballería don Diego López Morales, don José Turmo, don Angel Riaño Herrera y don Eulogio Utiatorre, el capitán don Luis Ramos y el profesor de Equitación don Francisco Jiménez.

Regresó

Han regresado de desempeñar una comisión del servicio el capitán de la Remonta don José Díez Díez, el veterinario don Alfredo Selzár y los oficiales de Intervención e Intendencia don Carmelo Belo y don Joaquín Delgado.

LA CAMARA DE COMERCIO

Ayer, a las cuatro de la tarde, se renunció la Cámara de Comercio e Industria bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Márquez, asistiendo los vocales señores Pozo Yuste, Rioja Muñoz, Manso Yáñez, Carbonell Muñoz, Salmor Aroca y Aguilera Camacho y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó, a propuesta de la presidencia, hacer constar en acta y comunicar de oficio al coronel del regimiento de la Reina, don Miguel Fresnedo, el agraciamiento de la Cámara por el comportamiento y eficaz cooperación que dicho cuerpo prestó en la extinción del incendio asediado en los almacenes de los señores Rodríguez hermanos.

Al tocar este punto, propuso el señor Rioja que se interesase del Ayuntamiento de Córdoba la reforma y mejoría del actual servicio de incendios, que es insuficiente hoy para llenar el cometido que se le tiene encomendado, por la absoluta falta de material y de medios para combatir los siniestros. Así quedó acordado.

A continuación quedó fijado el orden de adjudicación de premios de la Exposición regional de aceites que ha de celebrarse el próximo día 29 y que es el siguiente:

Primer premio extraordinario, mil pesetas de los señores Carbonell y compañías.

Primer objeto de arte del Rey.

Segundo, quinientas pesetas del marqués de Viana.

Tercero, un objeto de arte de la Infanta doña Isabel.

Cuarto, doscientas cincuentas pesetas de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Quinto, un objeto de arte de los Infantes doña Luisa y don Carlos.

Sexto, otro del senador don Fernando.

Séptimo, otro del senador don Florentino Sotomayor.

Octavo, otro del diputado a Cortes don José Sánchez Guerra.

Noveno, otro del diputado a Cortes don José Castillo y Castillejo.

Décimo, otro de la Sociedad Unión Mercantil de Córdoba.

Oaceno, otro del diputado a Cortes don Andrés Peralbo.

Duodécimo, otro del diputado a Cortes don José Serrano Ramo.

Décimotercero, otro del diputado a Cortes don Augusto de Gálvez Cañero.

Décimocuarto, otro del Ayuntamiento de Córdoba.

Décimquinto, otro del Gobernador civil de la provincia.

Décimosexto, cien pesetas del Ayuntamiento de Puente Genil.

A propuesta del señor Pozo, se acordó ir estudiando para el año próximo los medios para construir un pabellón o caseta fija de hierro y material que sirva para la colocación y celebración de las Exposiciones de aceites.

Leído un extenso telegrama de la Asociación de negociantes de aceites de Tortosa y otra circular de la de Valencia sobre la libre exportación de aceite, se acordó prestarles el apoyo, telegrafizando al Comisario general de Abastecimientos con dicho objeto, así como poner en circulación el documento que esta Cámara va a dirigir al ministro de Hacienda sobre el mismo

asunto, a fin de que los interesados puedan subscribirlo y elevarlo a la superioridad.

También se acordó, a propuesta del señor Aguilera, interesarse porque no sea retirado de esta guarnición el regimiento de Ingenieros de Saugunto, si que pensaban destinar a Valencia, anclándole además a los representantes de la Comité por esta capital que apoyan esta pretensión.

A propuesta del señor Carbonell, se acordó soliciar de las Compañías ferroviarias que den preferencia a los embarques de aceite, por los perjudicios que a esta mercancía produce el calor en los muñecos, así como que no la embarguen en vagones descubiertos, por el mismo motivo.

Por último, se acordó dirigir un oficio a don Eugenio Barrios, agraciándole la gestión que ha realizado en favor de las obras de defensa del barrio del Espíritu Santo.

Con ello se dió por terminado el acto.

DE LA PROVINCIA

Un robo

Comunican de Montilla que en la casa número 29 de la calle de Fuentes, de aquél pueblo, domicilio de José Arroyo De Gado, se ha cometido un robo, en ocasión de hallarse aquél ausente y encontrarse acostada su madre.

De las diligencias practicadas por la Guardia Civil resulta que el robo lo cometieron dos encapuchados, quienes pidieron dinero a la madre del Arroyo, y, como no se lo dieron, la cubrieron con una manta y se dedicaron a abrir en arco, de la que se llevaron cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas, tres monedas de diez pesetas cada una, varios aretes de oro y un juego de posaderos.

Los ladrones, para entrar en el domicilio de Arroyo, tuvieron que valerse de una llave falsa y, cometido el robo, se encapucharon.

Instancia de doña Elisa Barón, viuda de Montijo, para que se le justifique el terreno que de su casa número 42 de la calle del Caño ha de ceder a la vía pública al someterse la finca a alienación.

Fué muy aplaudido, así como los señores que la habían procedido en el uso de la palabra.

Diós por terminada la Asamblea, quedando

cuanto a ella habían asistido muy gratamente

impresionados del próspero estado y creciente progreso de la Mutual Latina.

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la marca plana un anuncio al mes, que no excede de veinte líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando el importe del *Tributo*, a razón de diez céntimos por cada inserción.

ANNO LXIX.

Encamendóse la propuesta para la designación a una ponencia formada por los señores García (don Sebastián) Moreno y Gómez y a tal efecto fue suspendida la sesión.

Reanudada ésta se leyó la relación de los señores propuestos por la ponencia para la constitución de la directiva, en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Fuentes; L. de Tejada vicepresidente, don Gregorio García y García, don Francisco Gómez Torres, tesorero, don José Gómez López; secretario ponente, don José Ortiz Conteras; vocales, conde de Casa Padilla, don Francisco de P. Salinas Diéguez, don Juan Ortiz Redondo, don Antonio Gómez Godínez, don Angel Pérez Reparo, don Justino Gracia Casado, don Fernando Cadena Rodríguez, don Nicolás Benito, don Juan Martínez Escudero y don Juan Roca Ortiz.

Se acordó exaltar a las entidades, labradores, pueblos y particulares para fomentar el desarrollo de la Unión y que se celebren otra asamblea en la feria de Septiembre, llevándose a esta reunión el proyecto de seguro mutuo sobre las cosechas.

Notas de feria

El concurso hípico

Ayer, viernes de feria, empezó el Concurso organizado por la Real Sociedad Hípica Cordobesa.

Verificación, como en años anteriores, en los terrenos de La Alberca.

Las tribunas para el público se han establecido a espaldas de la Sierra y frente a la carretera se ha instalado la tribuna del jurado. A poco distancia de esta se ha levantado una tienda de campaña para el servicio sanitario.

La pista está perfectamente preparada para que los caballos puedan correr con facilidad y no se caigan y los obstáculos son de importancia y más difíciles de salvar que los que ha habido en otros concursos.

Desde mucho antes de empezar la fiesta, los alrededores de la pista estaban muy concurridos de público, entre el que figuraban soldados de los diferentes cuerpos de la guarnición, cuidando de mantener el orden varias parejas de la benemérita.

A las tres y media, hora de empezar el concurso, había poca animación en las tribunas y al final, pero después aumentó extraordinariamente.

Como este año hay más premios y de mayor cuantía que en los anteriores, el número de hipistas que habían matriculado caballos era extraordinario.

A una señal del jurado, el cual estaba presidido por el coronel de la Remonta don Juan Villavicencio Gómez, empezó la primera prueba, denominada Guadalquivir, para la que se destinaban los premios siguientes:

Primer premio, 500 pesetas; segundo, 350, tercero, 250; cuarto, 150; quinto, 100; sexto, 100; séptimo, 100; octavo, 100, y noveno, 100. Y cuatro lazos.

En esta prueba podían tomar parte toda clase de caballos y se matricularon los siguientes:

Cafar, montado por don Gabriel Fuentes; Válvila, por don Emilio Ruiz; La I. a II., por don Emilio Ruiz; Ajenciado, por don Juan López Martín; Bazar, por don Luis Ramos; Barrote, por don José Turmo; Colón, por don José Villalba; Aviñón, por don

septima, 100; octava, 100; noveno, 100, y décimo, 100.

Más cinco lazos.

Se matricularon para tomar parte en esta prueba los caballos siguientes:

Arión, montado por don Pedro G. Goyosgo; Cañiz, por don Gabriel Fuentes; Barroto, por don José Trujillo; Ávalo, por don Arturo Aparicio; Ternal, por don Manolo Moragán; Bazán, por don Luis Ramón; Cerdos II, por don Francisco Zúñiga; Carbonero, por don Buenaventura G. Lara; Cubo, por don José Tarrío; Colono, por don José Villegas; Valija, por don Eusebio Ustarroz; Galopero II, por don Francisco Jiménez Ruiz; Imitar, por don Gabriel Fuentes; Ajenciado, por don Francisco Javier Ríos; Jatál, por don José Herrero; Plaí, por don Manuel Muragán; Calis, por don Gabriel Fuentes; Jor, por don Francisco Caballero; Válvula, por don Emilio Ruiz Heras; Instalado, por don Eduardo P. Ortega; Resibí, por don Buenaventura G. Lara; Higón, por don Angel Bafio; Calamar, por don Serafín Llorente; Impedido, por don Agustín Hidalgo; Visante, por don José Martínez; Baine, por don José Herrero; Trocador, por don Luis Ramos; Terrenal, por don Francisco Jaquetot; La Ina, por don Arturo Aparicio; Mahoma, por don Alfonso Rodríguez; Operable, por don Angel Bafio; Oferoso, por don Francisco Jiménez Ruiz; Ensayado, por don José Martínez González; Fugoso, por don Eusebio Ustarroz; Distráctico, por don Francisco Jaquetot; Talismán V, por don Arturo Aparicio; Tarimbano, por don Francisco Leobé; Violito, por don Carlos G. Maturana; Formarina, por don Antonio Cañero; Demás, por don Eduardo P. Ortega; Maímon II, por don José Bármejo; Maímon, por don Gabriel Fuentes; Delicia, por don Carlos G. Maturana; La Ira, por don Pedro G. Goyosgo; Vigido, por don Diego López; Triunfo, por don Antonio Cañero; y Dernier, por don Francisco León.

En virtud de lo avanzado de la hora se quedaron sin correr los cinco últimos caballos, los cuales harán el recorrido el próximo día 28 y entonces se efectuará la clasificación para los premios.

Los obstáculos que había que saltar en la prueba Guadaluquivir eran once: barrera, doble brak, barras, muro, barrera curva, triple barrera, ria y barra, ria, seto y barra, banqueta y barrera.

Los de la prueba Copa de Córdoba eran estos: barrera, ria, bulto, muro, exer, barrera Córdoba, barrera irlandesa, barra y seto, triple barrera, ria y barra, doble brak, barra handicap, muro, barrera curva, seto y barra, banqueta irlandesa y barrera.

Para la primera prueba se hicieron apuestas por grupos de ocho caballos entre los siguientes: Ganador y Cabo, Ganador y Terrenal, Ganador y Maímon y Ganador y Dernier. Las apuestas fueron de 2'50, 3'75, 3'25 y 3'75 pesetas, respectivamente.

Para la segunda prueba hubo las apuestas siguientes: entre los caballos Ganador y Cabo, Ganador y Lma y Maímon II y Mahoma. La cuantía esclío entre 4'50 y 11'75.

Momentos antes de suspenderse el concurso se inició el desfile, el cual resultó brillantísimo.

Merced a piécemes los señores Jaquetot y Cañero, organizadores del concurso, por el éxito obtenido el primer día.

Las próximas pruebas se celebrarán el día 28, a las diez de la mañana.

La Comisión organizadora de las corridas de feria ha visitado a los diestros Gallito y Fortuna, y en la imposibilidad de que los citados españoles puedan torear en Córdoba, por las heridas que sufrieron en Zaragoza y Madrid, respectivamente, ha ultimado la siguiente combinación:

25 de Mayo, primer día de feria: seis toros de la ganadería de doña Ceila Fontefre, vinda de Concha y Sierra, estocados por Francisco Martín Vázquez, Julián Sáiz (Saíz II) y José Flores (Campor).

Día 26, segundo de feria: seis toros de la ganadería de don Florentino Sotomayor, para Saíz, Manolete II y Camarín.

Día 27, tercero de feria: ocho toros de la ganadería de los señores Rufino Moreno Santamaría, actuando de espaldas Manuel Rodríguez (Manolete), Martín Vázquez, Salmerón II y Camarín.

Precios para la primera y segunda corridas.

Sombra: entrada general, 6 pesetas.—Sol: 3 pesetas.

Precios para la tercera corrida.—Sombra: entrada general, 7 pesetas.—Sol: 3'50 pesetas.

Hoy, a las doce, se verificará en el local de las Escuelas Pías la inauguración de la Exposición regional de arte, que seguramente ha de constituir uno de los elementos más interesantes de la presente feria.

La forman un considerable número de obras, entre las que figuran—siendo estas notables—rescindidas en la primera pieza—las señoritas de Montoya, un busto de gitana y otro de señora, de Mata Iauri; el cuadro «Andalucía», de Julio Romero de Torres; un retrato de señora, de Rafael García Guijo; «La prometida del príncipe» y «Los ojos verdes», de Garnelo; Balthasar y «Las Piroas»; y varios trabajos de cerámica, de Dionisio Pastor.

Notabilísimas son todas estas obras y también el bellísimo envío de Manuel León Astur.

Muestren asimismo su mérito las obras de Enrique Sierra de Silva, que ayer enumeramos, y las de Horacio Fernández, Merlo, Reynard, José Martínez Rodríguez, Alfonso del Rosal, Vilas, Palma y otros artistas, juntamente con los trabajos en cuero repujado, de Fernández Martínez y las obras de talla de Rodríguez Villegas.

Detenidamente habremos de la Exposición, concediéndole toda la atención que merece esta patriótica y alentadora demostración de cultura.

En el real de la feria ha ocurrido un sensible suceso, que tendrá lamentables consecuencias para las clases desheredadas de la sociedad; en la cesta de la tumba, cuyos productos se destinan a la Cocina Económica y Comedor de Caridad se ha desprendido de sus soportes la anaqueles, cayendo al suelo y destrozándose todos los objetos que había en ella, sedidos por las personas generosas en obsequio de los pobres.

Trátase, pues, de una verdadera desgracia y es de esperar que el noble pueblo de Córdoba, que siempre dio pruebas de sus caritativos sentimientos, haga en esta ocasión nueva y gallarda ostentación de ellos, procurando reparar, del mejor modo posible, el suceso ocurrido, a fin de que los menesterosos no se vean privados, en estos días de júbilo y diversión, del sustento indispens-

sable para la vida, a que se destinaban los productos de esta tumba.

Ayer y durante la noche y la madrugada últimas en todos los trenes han llegado numerosos toros.

Programa para hoy:

Mercado de ganados.

A las diez de la mañana, inauguración de la Exposición de labores instalada en el Colegio de Santa Victoria.

A las once, entrega de títulos a los alumnos de la Escuela de peritos agrícolas agraciados con aquellos por el Fomento Agrícola de Andalucía, acto que se verificará en el domicilio de dicha sociedad.

A las doce, apertura de la Exposición regional de arte establecida en las Escuelas Pías.

A las cinco y media de la tarde, primera corrida de toros.

Por la mañana y la noche, baile en la tienda del Circulo de la Amistad.

Por tarde y noche, música en la feria.



Sofía Casanova



Sus versos reflejan delicadamente el encanto de su país y el sentimiento de su raza, reflexiva y soñadora.

Sofía Casanova es una española que honra a su país por sus grandes dotes; y los deseos que generosamente ha prodigado a los beligerantes en los hospitales de Rusia, poniendo en el más alto lugar el nombre de nuestro país, dan excelente ocasión para que el Gobierno premie sus merecimientos.

X X.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Cenac, Champagne, Moriles, Aguadientes y Vinagres, del despacho de «La Olivera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia

El gobernador concedió ayer licencia para usar armas a los vecinos de Montilla don Antonio Palma Castilla y don Antonio Jiménez Soto y para cazar al de Fuente Obejuna don Antonio López Porras.

De minas

Don Pablo Sánchez Jiménez solicita ciento sesenta y cinco pertenencias del mineral de huella con la denominación de Segunda mina de la Suerte, del término de Adamuz.

Apoderado

Don Amador López Guerrero presenta el poder que le otorga don Manuel Durán Jiménez para que le represente en avuntos de misión.

Automóviles

Don Carlos Vázquez de la Torre solicita autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

Don Antonio Castro solicita autorización para conducir automóviles.

Instalación eléctrica

El alcalde de los Molinos remite una certificación sobre la instalación eléctrica solicitada por don Ricardo Giráldez Rodríguez.

Novillada

Se ha concedido autorización para celebrar el día 28 del actual una novillada en la plaza de toros de esta capital.

TRIBUNALES

Vacaciones

Durante los tres primeros días de feria no habrá oficina en la Audiencia ni se celebrarán juicios.

Sentencia

La Sala segunda de este Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Juana Mesa Carrillo, por el delito de lesiones, imponiéndole al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y pago de las costas procesales.

AGENCIA POLO.-TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

GRAN TEATRO

Con el hermoso drama de Echegaray titulado «Mariana», se presentó anoche, ante nuestro público, por segunda vez en la temporada actual, la compañía de María Guerrero y Díaz de Meneses.

La sala del Gran Teatro presentaba un aspecto brillante.

Mariana, la genial creación del insigne dramaturgo, tuvo una intérprete insuperable en María Guerrero, que deslumbró el talento y el arte en su labor.

Díaz de Meneses la secundó con verdadera maestría y todos los demás artistas cooperaron al éxito de la representación.

El distinguido público que llenaba las localidades de nuestro primer coliseo tributó entusiastas y meritorias ovaciones a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, en todas las escenas culminantes y les obligaron a salir al proscenio al final de cada acto.

Novedades.— Recomendamos a toda persona de buen gusto que no deje de visitar El Siglo, donde encontrará asombrosos surtidos de abanicos y artículos de la presente temporada.

Calle Conde de Cárdenas.—Antonio Zafra.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 23 de Mayo:

Gobierno civil.—Circular anunciando la sellada de un aprobamiento de agua del Guadaluquivir para regar una finca del término de Andújar.

Ministerio de Hacienda.—Leyes aprobando créditos y suplementos de créditos extraordinarios. Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ministerio de Estado.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sesiones del mes de Diciembre, por el de buque en las de Abril y por el de Nueva Carteya en las del cuarto trimestre del año último.

Juzgados.—Edictos del de Madrid, distrito de La Latina, citando a los herederos de doña Carmela Domínguez de Luque; del de Castro del Río a quienes tengan que formular reclamaciones contra las inscripciones de bienes solicitadas por don Rafael Navajas Reinoso y Juan Gutiérrez Graciá; del de Fuente Obejuna al dueño de un caballo intervenido a la vecina de Blázquez Obdulio Esquivel Esquivel, y del de Pesejas, encargando la busca de una burra y tres gallinas robadas el 11 del actual del término de Fuente Palmera.

TEATRO-CIRCO

Compañía de Ópera y Zarzuela del maestro Penella.

Grandes funciones para hoy.—A las siete y media, «El amor de los amores».—A las nueve y media, «Los novios de las chachas».—A las diez y media, «La última espolida» y «El amor de los amores».—A las doce y media, «Las musas latinas».

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.

LICEO, 24.—TELÉFONO 191

Gacetillas

La Junta de Asociados

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguer, ayer, por la mañana, se reunió la Junta municipal de Asociados, siendo aprobados los asuntos siguientes: un expediente instruido a instancia de doña Dolores y doña Josefa Carrasco Barca para que se les otorgue pensión de orfandad como hijas de Caja de Pensiones para la Vejez y de la Infancia; otra para que se le conceda pensión de orfandad como hija del brigadier que falleció de la Guardia municipal Rafael Sosa Torralbo.

Se dió cuenta de la formación del reparto municipal que ha de regir en el presente año.

Fue impugnado por el señor Vaquer y defendido por el señor Molina Alberdin.

Hizo el resumen el señor Sanz Noguer y el asunto fue aprobado, votando en cuenta la minoría regionalista republicana.

Blasfemias

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Hernández Laguna Peña, Leopoldo Fernández Utrilla, Pilar García Espino, Antonio Alcalde Fernández, Jacinto Romero Agudelo y Andrés Martín Pretel, quienes han ingresado en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo por blasfemar.

De interés.

Si deseas unirte a los coches llenos de lana y borra, desde 10'50 pesetas, visita el establecimiento de Francisco Hierro Aragón.

Calle Ayuntamiento.—Córdoba.

GRAN CINE-SALÓN RAMÍREZ

Hoy DEBUTA de

PEPITA IBÁÑEZ

Beda

Ante el rector de la iglesia parroquial de San Pablo, de la ciudad de Ubeda (Jaén), se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la entrañadora señora Aurora Morillo Hernández, hija de don Pascual, inolvidable alcalde que fué de dicha ciudad y rico propietario, y el distinguido joven propietario don Sebastián de Campos Tamayo.

Fueron padrinos don Manuel de Armenteros Jiménez y su distinguida esposa doña Lázaro de Campos y de Valenzuela, tía carnal del novio.

Firmaron el acta como testigos el doctor en farmacia don Pedro de las Peñas Almagro y el médico propietario don Pedro Zamora.

Los nuevos esposos han recibido valiosos regalos, tanto de los padrinos como de sus numerosas amistades.

Los invitados a la ceremonia pasaron a la casa de los padres del novio y fueron obsequiados espléndidamente.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas rústicas:

Dehesa de monte bajo, llamada Alcornocales, de 4.200 fanegas de extensión, en el término de Villavicosa.—Otra llamada Lagunas, Prisciejo, y Navalisoillas, de monte bajo y alto y casi toda desmontada, de unas 3000 fanegas de tierra, en el término de Villavicosa.—Otra llamada Campana y Navaloserrano, de chaparral y monte bajo, en el término de Villavicosa, que consta de unas 500 fanegas de tierra.—Otra llamada Los Berros, de 750 fanegas de tierra, en el término de Villavicosa y de Córdoba.—Se oyen proposiciones, hasta fin de mes, por don Juan de la Torre Sánchez, vecino de Villavicosa, calle Plaza, núm. 3, por don Rafael Gavilán Bravo, domiciliado en Córdoba, calle Ramírez Arellano, núm. 9.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 1 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

En la Presidencia

La nota oficial facilitada a los periodistas en la Presidencia dice que el Jefe del Gobierno, después de despachar esta mañana con el Rey, recibió al Embajador de Suiza, a una comisión del Ayuntamiento de Madrid, a otra del comité de las artes del libro, acompañada del senador Monzal, que le habló de los graves obstáculos que se oponen al desarrollo de dicha industria por la escasez y carestía de las primeras materias, y a otra de industriales de los que utilizan la hoja, que le interesó que se adoptaran disposiciones con el objeto de facilitar la importación de dicho artículo.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que el Gobernador Civil de Santander comunicaba que este mediodía, a las seis, entró en aquel puerto el submarino alemán U-56, a fina de tener avivado.

El de Pontevedra informaba de que había quedado solucionada la huelga de los obreros del campo, en virtud de haber accedido los patronos a las peticiones de aquéllos.

Y el de Barcelona daba cuenta de que tanto habían quedado satisfactoriamente resueltas, la de los carreteros de aquella capital, la de los alfabetos de Sabadell y la de los obreros de la industria textil de Tarrasa y, en cambio, se habían declarado en huelga los operarios de la fábrica de pianos de Casals.

Dimisión del alcalde

Este mediodía, al empezar la sesión en el Ayuntamiento de Madrid, el Alcalde manifestó que, en virtud de que no había tenido resultado satisfactorio sus gestiones cerca del Banco de España para que facilitase cierta suma al Municipio, él se creía en el caso de presentar la dimisión de su cargo.

Inmediatamente invitó al primer teniente de alcalde para que ocupase la presidencia, y abandonó el salón.

Terminada la sesión y cumplimiento de un acuerdo tomado en esta, una comisión de concejales fué a la Presidencia para hablar con el Jefe del Gobierno.

Explicó lo ocurrido y Maura declaró que él estaba al lajo del Ayuntamiento y no admitiría la dimisión del Alcalde.

Consejo de ministros

Maura, probablemente, se celebrará congreso de ministros, como consecuencia del debate que hoy se ha desarrollado en el Congreso.

El impuesto de alcoholos

Una numerosa comisión de diputados ha visitado al Ministro de Hacienda para exponerle el grave conflicto que, en los momentos actuales, origina la elevación del impuesto sobre los alcoholos.

González Berda ha contestado a sus visitantes que se ha visto obligado a imponer esa elevación cumpliendo automáticamente los preceptos de la ley.

Ha añadido que aceptaría cualquier interpelación acerca de este asunto, pues desea que sus gestiones respondan a las aspiraciones legítimas de la opinión.

La epidemia

Extiende de una manera alarmante la epidemia reinante en Madrid desde hace algunas días.

En los cuerpos armados, en los de Correos y Telégrafos, en las oficinas públicas, en las partidas y en las fábricas y talleres, más de la mitad del personal se halla enfermo.

Esto produce grandes perturbaciones en todos los servicios.

El debate del Congreso

Don Marcelino Domingo no intervino en el debate que se ha suscitado en el Congreso acerca de los sucesos de Agosto hasta que se ha llevado el Ministro de la Guerra.

Dijo que se formularon graves acusaciones contra este.

Villanueva ha declarado que se procurará que termine este debate antes de que se pongan a discusión las reformas militares.

Sánchez Guerra y otros conservadores están indignísimos contra Villanueva.

Este dice que no tienen razón en quejarse porque nunca, en ningún debate, se había tratado con tantos respetos como en este al Rey y al Ejército en general.

Yo—añade—como presidente del Congreso no podía recordar el deseo de Sánchez Guerra de amordazar a los diputados socialistas, imponiéndoles relatar hechos y formular denuncias.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

HOY GRAN MATINÉE A LAS 7 DE LA TARDE.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado bajo la presidencia de Gómez.

En el banco azul se hallan los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia.

Aranda pide que se regule el tránsito de vehículos en el interior de las poblaciones.

Garriga pregunta si las modificaciones introducidas en el Derecho canónico afectan también a Cataluña.

Parte de la tripulación ha desembarcado.

VISITE la Exposición de Mármoles

de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

El Conde de Romanones le contesta afirmativamente.

Entra Pidal, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto modificando un artículo de la ley de reclutamiento de la Armada.

Entra en el orden del día.

Léese un dictamen de la comisión de aprobación del Marqués de Urquijo al ejercicio del cargo de senador.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figuran en el banco azul el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

Varios diputados formulan ruegos locales.

Domingo se lamenta de que no se lleven a la Cámara los documentos que tiene pedidos para explicar una intervención acerca de Marruecos y dice que, si no se accede a sus deseos, tendrá que recurrir a otros procedimientos.

Senante pide que se declare las vacantes de diputados en los distritos en que fueron anuladas las elecciones.

También solicita que se garantice la libertad de la navegación de nuestra marina mercante para evitar que los barcos de las naciones beligerantes la sometan a determinaciones y procedimientos molestos.

Villanueva le contesta que en la primera sesión que celebra en la semana próxima se declararán las vacantes de diputados.

Entra en el orden del día y sigue el debate sobre los sucesos de Agosto.

Saborit protesta contra las manifestaciones hechas ayer por Dato.

Niega que él haya injuriado al ejército.

Dice que, puesto que se pide que se concreten hechos y acusaciones, él las concreta contra el gobernador militar de Oviedo, general Bruguer, quien, durante la huelga, se puso en contra de los obreros porque tiene participación en los negocios de la explotación de las minas de Asturias.

Termina insistiendo en que el verdadero culpable de todo lo ocurrido en Agosto fué el Gobierno.

Maura contesta a Saborit.

Afirmó que nadie está más interesado que el Gobierno en esclarecer los hechos y que se castigará a los culpables y se proclamará la inocencia cuando quede probada, entendiendo que los cargos contra las personas no manchan a las instituciones a que aquellas pertenezcan.

Prieto (de Indalecio) pronuncia un largo discurso de tonos violentos en el que relata extensamente los sucesos ocurridos en Bilbao y los supuestos atropellos cometidos por la policía con la esposa del orador.

Culpa a las autoridades militares de las sanguinarias represiones, injustificadas porque la huelga fué pacífica, según las órdenes dadas por el Comité.

Desmiente rotundamente que el descarrilamiento fuera producido por los huelguistas y dice que lo motivó la excesiva velocidad del tren en una curva peligrosa.

La mayoría de la Cámara y principalmente los conservadores, interrumpen continuamente al orador.

Muchos diputados califican de falsas las afirmaciones de Prieto.

Con este motivo se promueve un gran escándalo.

Maura vuelve a hacer uso de la palabra.

Dice que los socialistas, invocando el derecho, abusan del derecho de los demás y comprimen, con tal abuso, la tuga del legislador.

Ha añadido que aceptaría cualquier interpelación acerca de este asunto, pues desea que sus gestiones respondan a las aspiraciones legítimas de la opinión.

Los sucesos de Agosto

Extiende de una manera alarmante la epidemia reinante en Madrid desde hace algunos días.

En los cuerpos armados, en los de Correos y Telégrafos, en las oficinas públicas, en las partidas y en las fábricas y talleres, más de la mitad del personal se halla enfermo.

Esto produce grandes perturbaciones en todos los servicios.

El debate del Congreso

Don Marcelino Domingo no intervino en el debate que se ha suscitado en el Congreso acerca de los sucesos de Agosto hasta que se ha llevado el Ministro de la Guerra.

Dijo que se formularon graves acusaciones contra este.

Villanueva ha declarado que se procurará que termine este debate antes de que se pongan a discusión las reformas militares.

Sánchez Guerra y otros conservadores están indignísimos contra Villanueva.

Este dice que no tienen razón en quejarse porque nunca, en ningún debate, se había tratado con tantos respetos como en este al Rey y al Ejército en general.

Yo—añade—como presidente del Congreso no podía recordar el deseo de Sánchez Guerra de amordazar a los diputados socialistas, imponiéndoles relatar hechos y formular denuncias.

Parte de la tripulación ha desembarcado.

Submarino alemán

Telegrafian de Santander que ha llegado a aquel puerto el submarino alemán U-56.

Su dotación consta de treinta y dos marineros, todos jóvenes.

Su comandante fue antiguo oficial de la Compañía Hamburguesa.

El sumergible navegaba, desde hace tres días, a la altura de aquella costa y sus tripulantes notaron que la máquina estaba averiada; en su consecuencia decidieron fondear en el puerto de Santander.

Imediatamente acudieron las autoridades de Marina y tomaron declaración al comandante.

Dichas autoridades conferenciaron, por teléfono, con el Ministro.

Al mediodía el sumergible entró en el dique, utilizando su propia máquina.

Parte de la tripulación ha desembarcado.

Vapor torpedeado

Comunican de Pontevedra que, frente a Marín, ha sido torpedeado el vapor noruego Sunton, resultando con averías en la popa.

Dicho barco ha llegado a Coruña.

Orden de marcha

Dicen del Ferrol que el cañonero María de Molina ha recibido orden de marchar inmediatamente a Santander.

Créese que será para convoyar el submarino alemán que se presentó esta mañana en aquél puerto.

La Internacional

Relojería de Mata Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, Frente a la «Campana», Córdoba.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PERFUMERIA — ORTOPEDIA

8, CLAUDIO MARCELO, 8

Extranjero

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Saint George rechazamos un ataque del enemigo.

En la Champagne y los Vosgos nuestras patrullas de exploradores efectuaron incursiones en las posiciones del adversario, haciendo prisioneros.

Comunicación inglesa

Una comunicación oficial facilitada por el Almirantazgo inglés dice lo siguiente:

Fuerzas aéreas británicas bombardearon el puerto de Brujas.

Los proyectiles hicieron blanco en dos contratorpederos alemanes y uno de ellos se hundió.

Nuestros aviones derribaron a tres del enemigo.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En los sectores de Kemmel, Lys, Scarpe y Montdidier es muy intenso el fuego de la artillería.

En algunos de estos puntos nuestras patrullas penetraron en el territorio del enemigo, haciendo prisioneros.

Partes oficiales

Los partes oficiales de la guerra facilitados esta noche no contienen noticias de interés.

SE ALQUILA

local espacioso para caballos y carruajes en la plaza del Encanto, núm. 4, y dos habitaciones grandes en la calle Alonso de Burgos, sin número, todo situado a corta distancia de la Feria. Darán razón en casa del propietario, Osorio, núm. 30.

EL PATRON ORO

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley relativo al régimen monetario:

Artículo 1.º A partir del 1.º de Julio de 1919 quedará modificado el régimen monetario que estableció el Real decreto de 19 de Octubre de 1888, en el sentido de que solamente tendrán curso legal ilimitado las monedas de oro acuñadas y las que se acuñen con sujeción al citado decreto.

En su virtud, las monedas de plata de cinco pesetas que se hallan en circulación, compartirán con las demás de dicho metal el carácter de moneda divisoria, no pudiendo exigirse la admisión de las mismas en los pagos entre particulares, por cantidad superior a 50 pesetas, con la sola excepción de las cajas del Tesoro público, que las recibirán sin limitación alguna.

Se autoriza al Gobierno para elevar circunstancialmente el expresado límite en los pagos del Estado durante el período de desmonetización, a que se refiere el artículo 5.

Art. 2.º El Gobierno procederá inmediatamente a cobrar la Fábrica Nacional de la Moneda en condiciones de funcionamiento, adquiriendo los elementos necesarios, por los medios que considere más rápidos y eficaces, y considerando al efecto, comprendido en el presupuesto de gastos para el año actual, los créditos indispensables destinados a dicha atención.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sencillos y rubustos alimentarlos con **LO MEJOR!**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentarlos con **LO MEJOR!**

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO. HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP. - CÓRDOBA

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo. - Superior á la carne y la leche.

ANCIAOS Y CONVALESCENTES! Si perdéis recuperar vuestra fuerza, alimento con **CEREGUMIL FERNANDEZ**
LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.^a

Oficina CLAUDIO MARCELO, NÚM. 15. CÓRDOBA.

Fotografía de HIJOS DE PALOMARES

7, Duque de Hornachuelos, 7. — CÓRDOBA

Casa fundada en 1885

Premiada en cuantas exposiciones ha concurrido, por jurados competentes, y en exposiciones exclusivamente fotográficas.

Única casa que posee la lámpara JUPITER para hacer fotografías muy artísticas, tanto de día como de noche.

Esmeradísimo trabajo, garantizando cuantos se le confien.

Recomendamos a todos los forasteros que visiten esta capital en la próxima feria, no dejen de favorecernos con su presencia, pues en ello llevarán ganado un 50 por 100 por el exacto parecido y la completa perfección de los trabajos que esta casa hace, demostrándolo sus muchos años de existencia.

Úlceras varicosas

Antiguas de 4 años
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel notará en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza á los picores, á la pesadez, al formigüeo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran próximamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperadas, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empieles, Granos, Enfermedades especiales de la piel, Varices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña folleto ilustrativo, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerías.

Laboratorio L. Richelet, de Sedas, 6, de Bellori, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yépes.

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.^a

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino teo y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rebollo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de mallas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS. 15

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Teléfono núm. 303

Economía y prontitud. Pampayes, núm. 7.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnet; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios. — Seguros sobre la vida. — Seguros marítimos. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén.

D. Antonio Conrte. — Oficinas: Plaza del Angel, 8 (San Hipólito). — Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella

trabaja entre ramas a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de hurtos

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrte, — Oficinas: Plaza del Angel, 8 (San Hipólito). — Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

J. A. CONSTANT

Fábrica de Medias y Calcetines

Especialidad en géneros sin costura.

San Pablo, n.º 5G. — Córdoba

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES. — L'ASSICURATRICE ITALIANA

practica el seguro contra los Accidentes personales en todas sus variedades y condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de establecimientos, coches, etc., y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones a los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-director en Córdoba, D. Antonio Sazari. — Saravia, 5.

SE HAGEN reparaciones en toda clase de máquinas para coser y escribir y fotografías, a precios muy económicos. Gutiérrez de los Ríos, núm. 22. — 10-7

ATENCIÓN. — En familia, se admite establecer desde 3 pesetas en adelante, en el Olmillo, núm. 3, alta Puerta de Gallegos y Victoria, hay eléctrica en todas las habitaciones, y timbre, no dejan de visitar la higiénica casa actualizada. 15-8

ARRENDAMIENTO. — Se arriendan establecimientos desde 3 pesetas en adelante, en la calle Montero núm. 3, dos habitaciones bajas, para señora, sola Darán razón, en la misma casa. 14-3

SE VENDE VERDE a 1 pés. 25 céntimos, el quinto, en la finca llamada Villa de Lope García. 7-3

ULTRAMARINOS. — Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaro, 17. — Surco: San Pablo, 49. — Artesano fino superior 80 litros; media arroba 10-50; garbanzos de Castilla 0-80 kilo; arroz 0-80 kilo; fajitas todas las meras y claves; conservas de pescados; de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; viandas de Montilla y Valdepeñas 0-85 litro; sardinas de Rute 1-25 litro. — Especialidad nubis. — Extra 2-00 litro. Casa especial en quesos de Herencia. Legumbres: de Castilla y café tostados. Servido á domicilio. 10-9

SE VENDEN puertas de calle y habitación; de varios tamaños; puertas de cristal y gabinetes, balcones, rejas de varillas, esmaltes, máquinas de aplanar zapatos, dos depósitos de hierro, estanterías y mostradores; un juego de ruedas de cochera semi-nuevas, arcos de cochera usados, 550 kilos de arcos de cochera para hierro viejo, medianas de tres varas de shopo. Para verlo Osto, al n.º 15. Frente á la de Camperos. 15-9

PASTOS. — Se arriendan los pastos para ganado vacuno ó caballar de la finca de los Arendos. Para precio y condiciones con D. Rafael Navas Delgado, Torre Cabrera, 2. — 16-5

SE ARRIENDA un piso en 6 duros en el barrio de San Francisco y 2 habitaciones en el de la Compañía. Para detalles, Badanillas, 4. No se quieren niños. 8-5

FONDA LA FAVORITA. — Tomás Santonja, situada en la calle Rodríguez Sánchez, 8. — Arroz 8-40 (puro), (antes Moros). En esta acreditada casa encontrará el público servicio esmerado, buenas y ventiladas habitaciones, buena cocina española, buen trato y precios razonables. 10-9

ARRENDAMIENTO. — En el día y para desde el 21 del próximo mes de Junio se arrienda un apartamento de la casa número 7, calle Tafures. Para tratar, calle Capuchinos, núm. 10. 15-9

ARRENDAMIENTO. — Se desearía arrendar una casa sola con 5 ó 6 habitaciones ó planta baja, con dichos departamentos, pero independiente, desde el día 6 de San Juan. Informarán San Pablo, 16. 15-9

SE VENDE unas puertas nuevas para habitación en la calle Osto núm. 8 duplicado. 15-15

VENTA. — Una zafra 300 arrobas de aceite, lata doble, con bocanete, que botella de vinagre y un burro devorado. Raso, Cister, 4. 20-3

APARATOS portátiles para la completa desinfección de ropa y locuras. Farmacia de Harverro, calle Cabezas, 16. Teléfono 902. — Córdoba. 10-9

ENVASADORA CORDOBESA DE PÉREZ Y GARCIA. — Fábricas de cajas de cartón de todos tamaños. — Se compra cartón de 4 ó 5 ó 6 ó 8 ó 10 ó 12 ó 15 ó 20 ó 25 ó 30 ó 40 ó 50 ó 60 ó 70 ó 80 ó 90 ó 100 ó 110 ó 120 ó 130 ó 140 ó 150 ó 160 ó 170 ó 180 ó 190 ó 200 ó 210 ó 220 ó 230 ó 240 ó 250 ó 260 ó 270 ó 280 ó 290 ó 300 ó 310 ó 320 ó 330 ó 340 ó 350 ó 360 ó 370 ó 380 ó 390 ó 400 ó 410 ó 420 ó 430 ó 440 ó 450 ó 460 ó 470 ó 480 ó 490 ó 500 ó 510 ó 520 ó 530 ó 540 ó 550 ó 560 ó 570 ó 580 ó 590 ó 600 ó 610 ó 620 ó 630 ó 640 ó 650 ó 660 ó 670 ó 680 ó 690 ó 700 ó 710 ó 720 ó 730 ó 740 ó 750 ó 760 ó 770 ó 780 ó 790 ó 800 ó 810 ó 820 ó 830 ó 840 ó 850 ó 860 ó 870 ó 880 ó 890 ó 900 ó 910 ó 920 ó 930 ó 940 ó 950 ó 960 ó 970 ó 980 ó 990 ó 1000 ó 1010 ó 1020 ó 1030 ó 1040 ó 1050 ó 1060 ó 1070 ó 1080 ó 1090 ó 1100 ó 1110 ó 1120 ó 1130 ó 1140 ó 1150 ó 1160 ó 1170 ó 1180 ó 1190 ó 1200 ó 1210 ó 1220 ó 1230 ó 1240 ó 1250 ó 1260 ó 1270 ó 1280 ó 1290 ó 1300 ó 1310 ó 1320 ó 1330 ó 1340 ó 1350 ó 1360 ó 1370 ó 1380 ó 1390 ó 1400 ó 1410 ó 1420 ó 1430 ó 1440 ó 1450 ó 1460 ó 1470 ó 1480 ó 1490 ó 1500 ó 1510 ó 1520 ó 1530 ó 1540 ó 1550 ó 1560 ó 1570 ó 1580 ó 1590 ó 1600 ó 1610 ó 1620 ó 1630 ó 1640 ó 1650 ó 1660 ó 1670 ó 1680 ó 1690 ó 1700 ó 1710 ó 1720 ó 1730 ó 1740 ó 1750 ó 1760 ó 1770 ó 1780 ó 1790 ó 1800 ó 1810 ó 1820 ó 1830 ó 1840 ó 1850 ó 1860 ó 1870 ó 1880 ó 1890 ó 1900 ó 1910 ó 1920 ó 1930 ó 1940 ó 1950 ó 1960 ó 1970 ó 1980 ó 1990 ó 2000 ó 2010 ó 2020 ó 2030 ó 2040 ó 2050 ó 2060 ó 2070 ó 2080 ó 2090 ó 2100 ó 2110 ó 2120 ó 2130 ó 2140 ó 2150 ó 2160 ó 2170 ó 2180 ó 2190 ó 2200 ó 2210 ó 2220 ó 2230 ó 2240 ó 2250 ó 2260 ó 2270 ó 2280 ó 2290 ó 2300 ó 2310 ó 2320 ó 2330 ó 2340 ó 2350 ó 2360 ó 2370 ó 2380 ó 2390 ó 2400 ó 2410 ó 2420 ó 2430 ó 2440 ó 2450 ó 2460 ó 2470 ó 2480 ó 2490 ó 2500 ó 2510 ó 2520 ó 2530 ó 2540 ó 2550 ó 2560 ó 2570 ó 2580 ó 2590 ó 2600 ó 2610 ó 2620 ó 2630 ó 2640 ó 2650 ó 2660 ó 2670 ó 2680 ó 2690 ó 2700 ó 2710 ó 2720 ó 2730 ó 2740 ó 2750 ó 2760 ó 2770 ó 2780 ó 2790 ó 2800 ó 2810 ó 2820 ó 2830 ó 2840 ó 2850 ó 2860 ó 2870 ó 2880 ó 2890 ó 2900 ó 2910 ó 2920 ó 2930 ó 2940 ó 2950 ó 2960 ó 2970 ó 2980 ó 2990 ó 3000 ó 3010 ó 3020 ó 3030 ó 3040 ó 3050 ó 3060 ó